

INFORME SECRETARIAL

A despacho del señor Juez, la oficina de registro de instrumentos públicos de Palmira, allega la corrección de la anotación No. 015 del folio de matrícula inmobiliario 378-76472. Por último, el inspector de Policía local de Palmira, allega la diligencia de secuestro debidamente diligenciada. Sírvase proveer.

Palmira V, 18 de enero de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA - VALLE
Dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.037
RADICACIÓN: 2028-00228-00

Visto el anterior informe secretarial y verificada la devolución del despacho comisorio No. 042 de julio 26 de 2021, debidamente diligenciado, al igual que la corrección realizada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, ambos documentos se agregan al expediente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ALVARO JOSÉ CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **003** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **26 de enero de 2022**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario